

La Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud, entidad central de apoyo y gestión de la investigación del Sistema Sanitario Público de Andalucía, dependiente de la Consejería de Salud y Familias de la Junta de Andalucía, precisa incorporar para el Área de Desarrollo de Recursos (Oficina de Proyectos Internacionales) a un/a profesional, con el siguiente perfil:

**Técnico de promoción de proyectos internacionales
 Ref.:1739**

La Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud, organización perteneciente a la Consejería de Salud y Familias de la Junta de Andalucía, es la entidad central de apoyo y gestión a la investigación del Sistema Sanitario Público de Andalucía. Así mismo, se encarga de impulsar de forma efectiva la I+D+i en Salud en nuestra comunidad autónoma. Mediante la puesta en común de información, servicios y herramientas para la gestión, desarrollo y transferencia de la producción científica en Salud, la Fundación Progreso y Salud pretende contribuir al desarrollo de una investigación Biosanitaria de excelencia en Andalucía, sostenible, competitiva a nivel europeo, acorde con las necesidades de salud de los ciudadanos.

La presente convocatoria se realiza en aplicación de lo dispuesto en la disposición adicional decimonovena de la Ley 7/2013, de 23 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2014, con vigencia indefinida en virtud de la disposición final decimoquinta, que fue modificada por la Disposición Final Cuarta punto 2 de la Ley 6/2014, de 30 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma para el año 2015, que establece la posibilidad de movilidad del personal dentro del sector público al objeto de optimizar los recursos humanos existentes, garantizándose, en todo caso, los principios de publicidad y libre concurrencia en este tipo de contrataciones. Los contratos celebrados al amparo de lo establecido en esta disposición generarán derecho a seguir percibiendo, desde la fecha de su celebración, el complemento de antigüedad en la misma cuantía que se viniera percibiendo en la Consejería o entidad de procedencia.

Por su parte el artículo 13.1 de la Ley 6/2019, de 19 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2020 establece que la contratación de personal con carácter fijo o indefinido o temporal en las agencias de régimen especial, agencias públicas empresariales, sociedades mercantiles del sector público andaluz, consorcios, fundaciones y demás entidades a que se refiere el artículo 5 del texto refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía requerirá autorización de la Consejería competente en materia de Administración Pública.

Habiéndose recibido la preceptiva autorización el 23 de febrero de 2020 por Secretaria General de Regeneración, Racionalización y Transparencia de la Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia, y Administración Local y por Secretaría General para la Administración Pública de la Consejería de la presidencia, administración pública e interior, el representante legal de esta Fundación, en virtud de los poderes otorgados por su Patronato en fecha 17 de julio de 2019 y elevados a escritura pública ante el notario de Sevilla D. Alberto Moreno Ferreiro, con fecha 03 de septiembre de 2019, bajo el número 2.325 de su protocolo, anuncia la convocatoria de un puesto con arreglo a las siguientes bases:

Constituye el objeto de la presente convocatoria seleccionar un/a candidato/a que cumpla los requisitos necesarios para incorporarse como técnico/a de promoción de proyectos internacionales.

FIRMADO POR	GONZALO BALBONTIN CASILLAS	11/01/2021 16:26:31	PÁGINA 1/6
VERIFICACIÓN	UUM32P8LK9VTGN9S8XMF8EQW6HYECE	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Funciones principales del puesto:

Dependiendo de la Dirección del Área de Desarrollo de Recursos (Oficina de Proyectos Internacionales), las funciones principales del puesto, a título enunciativo, son:

Identificación de ideas y proyectos: identificación y análisis de ideas de centros del SSPA, así como de Centros Mixtos de Investigación y asesoramiento a los profesionales del SSPA para participar en convocatorias internacionales, especialmente las de la UE:

- Explotación de información encaminada al emparejamiento de las oportunidades de financiación y líneas I+D+i de los grupos del SSPA
- Organización de reuniones con los grupos para asesoramiento y valoración de oportunidades.

Asesoramiento y apoyo en la preparación de solicitudes para convocatorias internacionales, especialmente a las de la UE:

- Análisis de situación: revisión de proyectos financiados, publicaciones científicas y documentos estratégicos
- Apoyo a la redacción y documentación de solicitudes (idioma inglés): Revisión de la solicitud: lógica, orden, claridad, parte gráfica, áreas de gestión y difusión, presupuesto; Creación de consorcios; Presentación de la solicitud (tramitación de solicitudes)

Asesoramiento y apoyo en la fase de concesión y lanzamiento de los proyectos financiados en convocatorias de internacionales, especialmente las de la UE:

- Comunicación con la agencia financiadora o con el coordinador del proyecto y suministro de la información y documentación requerida.
- Revisión de los documentos del proyecto (Memoria técnica y Consortium agreement)
- Elaboración de las fichas de proyecto y gestión de VºBº internos y firmas de los documentos del proyecto (Declaration of honour, Grant agreement y Consortium agreement)
- Coordinación con el área de gestión de proyectos.

Perfil buscado:

Requisitos mínimos:

- Ser personal funcionario o laboral con una relación preexistente de carácter fijo e indefinido, con entidades del sector público andaluz contemplado en las letras a), b) y c) del artículo 12.1 de la Ley 5/2017, de 5 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2018.
- Licenciatura o Grado Universitario o cualquier titulación equivalente a las mismas, reconocidas u homologadas por la Administración Educativa competente.
- Nivel de inglés: B2 Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCREL), dicho nivel se evidenciará mediante la correspondiente superación de prueba de nivel (oral y escrita)
- Estar en posesión de la documentación reglada para su contratación laboral en España.

FIRMADO POR	GONZALO BALBONTIN CASILLAS	11/01/2021 16:26:31	PÁGINA 2/6
VERIFICACIÓN	UUM32P8LK9VTGN9S8XMF8EQW6HYECE	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Requisitos valorables:

- Experiencia de más de dos años en el desarrollo de tareas similares a las referenciadas en las funciones principales del puesto
- Experiencia al menos dos años en puestos directamente relacionados con la promoción de la participación en programas marcos de I+D+i de la Unión Europea
- Experiencia de al menos dos años en puestos directamente relacionados con la preparación de solicitudes de proyectos europeos de I+D+i.
- Máster o Curso de Experto en Promoción y/o Gestión de Proyectos Europeos de I+D+i
- Licenciatura o Grado Universitario en Ciencias de la vida o cualquier titulación equivalente a las mismas, reconocidas u homologadas por la Administración Educativa competente
- Experiencia como ponente o docente en eventos relacionados con los programas marco de I+D+i de la UE
- Conocimiento de estructura, funcionamiento del Sistema Sanitario Público de Andalucía
- Conocimiento de estructura, funcionamiento de las instituciones europeas
- Conocimientos de los distintos marcos de financiación pública regional, nacional y europea, preferentemente para la I+i y en Biomedicina.
- Conocimiento de aplicaciones informáticas relacionadas con gestión de proyectos y explotación de datos (Fund@net) y ofimática
- Nivel de inglés: Se valorará nivel de inglés superior al nivel B2, según el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCREL)

Buscamos una persona:

- Resolutiva y/o orientada a resultados.
- Con capacidad de trabajo en equipo.
- Con disponibilidad para viajar.
- Con conciencia organizacional.
- Con autonomía y alta proactividad e iniciativa.
- Con capacidad de planificación, organización y resolución de problemas.
- Con habilidades para comunicar información y para las relaciones personales.
- Con flexibilidad y versatilidad.
- Con vocación de servicio.

Difusión:

Esta convocatoria será difundida a través de las redes sociales corporativas. Adicionalmente, será enviada a las siguientes instituciones solicitando la publicación en su página web:

- Boletín Oficial de la Junta de Andalucía
- Consejería de Salud y Familias
- Servicio Andaluz de Salud
- Instituto Andaluz de Administración Pública
- Agencia IDEA
- Agencia Andaluza del Conocimiento
- Agencia Andaluza de la Energía
- AFA, Asociación de Fundaciones Andaluzas
- Red de Fundaciones Gestoras de la Investigación del SSPA (RFGI-SSPA)
- Fundación Pública Andaluza Andalucía Emprende

FIRMADO POR	GONZALO BALBONTIN CASILLAS	11/01/2021 16:26:31	PÁGINA 3/6
VERIFICACIÓN	UUM32P8LK9VTGN9S8XMF8EQW6HYECE	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

- Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía
- Agencia Pública Andaluza de Educación (APAE)
- Agencia Pública Empresarial Sanitaria Bajo Guadalquivir
- Agencia Pública Empresarial Sanitaria Costa del Sol
- Agencia Pública Empres. Sanitaria Hospital Alto Guadalquivir
- Agencia Pública Empresarial Hospital de Poniente de Almería
- Empresa Pública de Emergencias Sanitarias (EPES)
- Escuela Andaluza de Salud Pública (EASP)
- Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo
- Instituto Andaluz de Investigación y Formación Agraria y Pesquera
- Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico
- Parque Científico y Tecnológico Cartuja
- Fundación para el Desarrollo Sostenible de Doñana y su entorno-DOÑANA 21
- Fundación Pública Andaluza Centro de Estudios Andaluces
- Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones (SANDETEL)
- Empresa Pública para la Gestión del Turismo y del Deporte de Andalucía

Proceso de selección:

El proceso consistirá en el análisis y valoración curricular de todas las candidaturas recibidas, clasificándolas en base a la mejor adaptación de la candidatura al perfil establecido, de acuerdo con lo expuesto en el CV y los documentos aportados.

Superarán la primera fase de clasificación exclusivamente aquellas personas que hayan acreditado debidamente, mediante la aportación de la documentación soporte necesaria (CV firmado, títulos, certificados) el cumplimiento de los requisitos mínimos establecidos en esta convocatoria.

Tras esta primera clasificación, se realizarán diferentes entrevistas de selección. Durante el proceso de selección se podrá acordar la realización de una prueba de conocimientos o de habilidades o ambas, relacionados con los requisitos incluidos en el perfil del puesto de esta convocatoria.

Serán excluidas del proceso de selección aquellas candidaturas que debido a su relación contractual actual o previa con la Fundación no puedan formalizar un nuevo contrato temporal con la misma, al objeto de evitar cualquier tipo de irregularidad en la contratación laboral temporal objeto de esta convocatoria.

Información sobre la contratación:

- Tipo de contrato: Indefinido. A la persona seleccionada se le realizará un contrato indefinido a tiempo completo, con el periodo de prueba de un máximo de seis meses contemplado para el personal Técnico titulado en el artículo 14 del Real Decreto Legislativo 1/1995, de 24 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores
- Jornada laboral completa en horario de mañana y tarde
- Retribución bruta anual: 27.163,50 € de retribución fija y 4.793,56 € de retribución variable según el cumplimiento de objetivos
- Ubicación: Sevilla

FIRMADO POR	GONZALO BALBONTIN CASILLAS	11/01/2021 16:26:31	PÁGINA 4/6
VERIFICACIÓN	UUM32P8LK9VTGN9S8XMF8EQW6HYECE	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

La formalización de la contratación objeto de esta convocatoria queda sujeta a la obtención de autorización previa por parte de la Consejería competente en esta materia.

Presentación de candidaturas:

Las solicitudes se presentarán telemáticamente a través de la aplicación informática habilitada para ello en la página web de la Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud:

<http://www.juntadeandalucia.es/fundacionprogresoysalud/es/la-fundacion/trabaja-con-nosotros>

Las personas interesadas deberán adjuntar un archivo único en el que deberá aportar la siguiente información:

- CV en el que se indiquen entre otros los requisitos mínimos exigidos en la convocatoria. El CV deberá ir firmado por la persona solicitante haciéndose responsable de este modo de la veracidad de los datos contenidos en el mismo.
- Documentación acreditativa de la titulación académica exigida en los requisitos mínimos.
- Informe de Vida Laboral.
- DNI o NIE

El plazo de presentación de candidaturas estará abierto hasta el 26 de febrero de 2021 a las 23:59 horas.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes la Fundación podrá requerir aclaración sobre los documentos aportados a las personas que han presentado su candidatura, en los plazos que se establezcan para ello. De no presentarse la documentación/aclaración requerida en tiempo y forma o de comprobarse falsedad, la persona será excluida del proceso selectivo, sin perjuicio de la responsabilidad en la que pudieran haber incurrido.

Protección de datos:

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos y en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, le informamos de lo siguiente:

- a) Los datos personales que nos proporcione serán utilizados con la finalidad de tramitar los procesos de selección y en su caso, realizar gestiones de recursos humanos y gestión de personal de las personas que se incorporen como empleados a la Fundación.
- b) El responsable de este tratamiento de sus datos personales es la Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud, cuya dirección es Avd. Américo Vespucio, 15, edificio S-2. 41092 Sevilla.
- c) Sus datos quedarán almacenados durante el tiempo que se mantenga la relación contractual o durante los años necesarios para cumplir con las obligaciones legales estipuladas. Asimismo, no serán cedidos a tercero, salvo que se disponga en una obligación legal.
- d) La base jurídica de este tratamiento se basa en el consentimiento que nos presta al cumplimentar y enviar el formulario de inscripción y, en su caso, en su relación contractual con la Fundación, sin la cual no podríamos cumplir con las finalidades descritas.
- e) Podrá contactar con el Delegado de Protección de Datos en la dirección electrónica dpd.csalud@juntadeandalucia.es

FIRMADO POR	GONZALO BALBONTIN CASILLAS	11/01/2021 16:26:31	PÁGINA 5/6
VERIFICACIÓN	UUM32P8LK9VTGN9S8XMF8EQW6HYECE	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

f) Puede usted revocar su consentimiento o ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos, y la limitación u oposición a su tratamiento, solicitándolo por escrito, con copia del DNI, a la Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud en Avd. Américo Vespucio 15, edificio S-2. 41092 Sevilla; o mediante correo electrónico a lop.d.fps@juntadeandalucia.es

En Sevilla, a la fecha de la firma digital

Gonzalo Balbontín Casillas
DIRECTOR GERENTE

FIRMADO POR	GONZALO BALBONTIN CASILLAS	11/01/2021 16:26:31	PÁGINA 6/6
VERIFICACIÓN	UUM32P8LK9VTGN9S8XMF8EQW6HYECE	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	